

15 de agosto de 2019

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.00%.

Durante el segundo trimestre del año se desaceleró la actividad económica mundial, reflejando una menor expansión en las principales economías avanzadas y emergentes. En este entorno, las perspectivas de crecimiento para la economía mundial se han revisado nuevamente a la baja. Asimismo, se presentaron tensiones entre Estados Unidos y otras economías, tanto en materia comercial, como asociadas a temas migratorios, tecnológicos y de aspectos de política cambiaria. Por su parte, la inflación general y subyacente en las principales economías avanzadas se ha mantenido en niveles reducidos y por debajo de las metas de sus respectivos bancos centrales. En este contexto, un amplio número de bancos centrales han adoptado posturas monetarias más acomodaticias. En su reunión de julio la Reserva Federal redujo en 25 puntos base el rango objetivo para la tasa de fondos federales y adelantó la terminación de la reducción de su balance. Asimismo, se han presentado episodios de volatilidad en los mercados financieros asociados a las tensiones entre Estados Unidos y China y a la desaceleración mayor a la esperada de algunas economías. Este entorno ha dado lugar a la expectativa de un relajamiento adicional en las posturas monetarias de diversos bancos centrales. Los riesgos que enfrenta la economía global han aumentado, destacando un escalamiento en las disputas comerciales, una salida desordenada del Reino Unido de la Unión Europea y el deterioro en algunos riesgos políticos y geopolíticos. Por ello, el balance de riesgos para la actividad económica mundial se ha deteriorado.

Los mercados financieros nacionales han reflejado los efectos tanto de menores tasas de interés en todos sus plazos en las principales economías avanzadas, como de episodios de volatilidad. Así, mientras que la cotización de la moneda nacional registró ajustes ante dichos episodios, las tasas de interés de los valores gubernamentales han presentado disminuciones, incluyendo las de plazos mayores. En cuanto a los riesgos que pudieran afectar el desempeño de los activos financieros en México, persiste la incertidumbre asociada a la relación bilateral entre México y Estados Unidos y respecto de las perspectivas crediticias, tanto para la calificación de la deuda de Pemex como la soberana.

El entorno actual sigue presentando importantes riesgos de mediano y largo plazos que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía. En este sentido, es particularmente importante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas. En este contexto, es necesario atender el deterioro en la calificación crediticia soberana y de Pemex, así como cumplir las metas fiscales para 2019. En adición, es importante que el Paquete Económico para 2020 genere confianza. Asimismo, es indispensable fortalecer el estado de derecho, abatir la corrupción y combatir la inseguridad.

La información oportuna indica que en el segundo trimestre de 2019 continuó el estancamiento que la actividad económica en México ha venido registrando en los trimestres previos, como reflejo de una mayor debilidad en la mayoría de los componentes de la demanda agregada. Así, las condiciones de holgura de la economía continuaron relajándose, incluso más de lo previsto, ampliándose la brecha del

producto en terreno negativo. En un entorno de marcada incertidumbre, el balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja.

Entre junio y julio, la inflación general disminuyó de 3.95% a 3.78%. Ello debido, principalmente, a una reducción del componente no subyacente, el cual pasó de 4.19% a 3.64%, reflejando menores incrementos especialmente en los precios de los energéticos, así como en los de las frutas y verduras, mientras que la tasa de crecimiento de los precios de los productos pecuarios ha aumentado en el margen. Por su parte, la inflación subyacente ha mantenido su persistencia alrededor de 3.8%. Las expectativas de inflación a diferentes plazos provenientes de encuestas y de los mercados financieros han permanecido relativamente estables, si bien en niveles superiores al 3%.

Respecto a los riesgos para la inflación, al alza se encuentran que se mantenga la persistencia mostrada por la inflación subyacente y la posibilidad de que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por factores externos o internos. Si la economía requiere un ajuste del tipo de cambio real, el Banco de México contribuirá a que este ocurra de manera ordenada, evitando efectos de segundo orden sobre la formación de precios. Otros riesgos son la amenaza de imposición de aranceles por parte de Estados Unidos y que se adopten medidas compensatorias, si bien este riesgo se ha mitigado; que los precios de los energéticos reviertan su tendencia o que aumenten los precios de los productos agropecuarios; un entorno de debilidad en las finanzas públicas; y el escalamiento de medidas proteccionistas a nivel global. Adicionalmente, que dada la magnitud de diversas revisiones salariales se generen presiones de costos, en la medida que estas superen las ganancias en la productividad. Por otra parte, en cuanto a los riesgos a la baja, destaca que se aprecie la cotización de la moneda nacional, lo cual podría estar asociado a un contexto de posturas monetarias más acomodaticias y menores tasas de interés a nivel mundial, o en caso de alcanzarse mayor certeza en la relación comercial con Estados Unidos. También figura como riesgo a la baja que se presenten menores variaciones en los precios de algunos bienes incluidos en el subíndice no subyacente, tal como ha sucedido con los energéticos ante una mayor debilidad económica mundial, lo cual también contribuiría a reducir la inflación subyacente. Asimismo, que las condiciones de holgura se amplíen más de lo previsto, lo cual incidiría en el comportamiento de la inflación subyacente. Por lo anterior, aún persiste marcada incertidumbre en los riesgos que pudieran influir en la inflación. En este contexto, el Banco de México estará atento a la posible materialización de los riesgos para la inflación, tanto a la baja como al alza.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera. En este proceso, utiliza la información disponible de los determinantes de la inflación, así como sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. A su vez, la política monetaria debe responder con prudencia si por diversas razones se eleva considerablemente la incertidumbre que enfrenta la economía. En este contexto, tomando en cuenta que la inflación general ha disminuido conforme a lo previsto por este Instituto Central, la ampliación en la holgura mayor a la esperada, y el comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas a diferentes plazos, la Junta de Gobierno decidió por mayoría disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.00%, considerando que bajo las condiciones actuales dicho nivel es congruente con la convergencia de la inflación a su meta en el horizonte en el que opera la política monetaria. Un miembro votó por mantener dicho objetivo en 8.25%. Para consolidar una inflación baja y estable, en un entorno en el que la formación de precios y las condiciones de holgura en la economía están sujetas a riesgos, la Junta de Gobierno continuará dando seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas, y tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaleciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.